

ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, EL NOMBRAMIENTO DE LAS PERSONAS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Y VALORACION Y LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE DOS (2) PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO MEDIANTE TURNO LIBRE DE TÉCNICO O TÉCNICA DE ARTES ESCÉNICAS (OFICIAL DE 1ª) ESPECIALIDAD UTILERÍA CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO CULTURAL EN EL CENTRO CULTURAL DAOIZ Y VELARDE (12DV/2022)

1.- Mediante Resolución del 17 de noviembre de 2022 se ha publicado la "*Convocatoria del proceso selectivo 12DV/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de dos (2) plazas de Técnico o Técnica de Artes Escénicas (Oficial de 1ª) Especialidad Utilería del Área Técnica Centro Cultural Daoiz y Velarde*", habiendo quedado expuesta, durante el plazo de presentación de solicitudes de participación al mismo, hasta las 23:59 horas del día 27 noviembre de 2022.

2.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo, de conformidad con la Base Quinta de las bases reguladoras, se publicará el listado provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, en su caso. Dicho listado será publicado en el Portal de Empleo Público de la página web del Teatro Real, abriéndose un plazo de cinco (5) días naturales para la subsanación de aquellos requisitos que hubieran motivado, en su caso, la exclusión provisional. Transcurrido el referido plazo, se publicará el listado definitivo de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión en su caso.

3.- De conformidad con la Base Séptima, apartado 1, la designación del Tribunal de Selección y Valoración se publicará, junto con la Lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo en el Portal de Empleo Público de la página web del Teatro Real www.teatroreal.es.

4.- Asimismo, de conformidad con lo previsto en el apartado 2 del anexo XXXIII de la "*Convocatoria del proceso selectivo 12DV/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de dos (2) plazas de Técnico o Técnica de Artes Escénicas (Oficial de 1ª) Especialidad Utilería del Área Técnica Centro Cultural Daoiz y Velarde*", una vez comenzado el proceso selectivo, este se llevará a cabo en dos fases: la primera fase consiste en un concurso de méritos y la segunda en una prueba teórico-práctica.

En virtud de todo ello,

SE DISPONE:

PRIMERO: aprobar y publicar el **Listado Provisional de personas Admitidas y Excluidas** de la "*Convocatoria del proceso selectivo 12DV/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de dos (2) plazas de Técnico o Técnica de Artes Escénicas (Oficial de 1ª) Especialidad Utilería del Área Técnica Centro Cultural Daoiz y Velarde*", que se incluye en el ANEXO I de la presente publicación.

Al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar no solo que no figuran recogidos como excluidos, sino además que sus nombres constan como admitidos.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la lista como admitidos ni como excluidos disponen de un plazo de cinco (5) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no presenten alegaciones por la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. Concluido ese plazo, se hará pública en el portal web de Empleo Público del Teatro Real la Lista Definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

SEGUNDO: Publicar el **Tribunal de Selección y Valoración** de la "*Convocatoria del proceso selectivo 12/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de dos (2) plazas de Técnico o Técnica de Artes Escénicas (Oficial de 1ª) Especialidad Utilería del Área Técnica Centro Cultural Daoiz y Velarde*", que se incluye en el ANEXO II de la presente publicación.

TERCERO: Publicar los resultados de la **Valoración provisional de méritos** de las personas candidatas presentadas a la "*Convocatoria del proceso selectivo 12DV/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de dos (2) plazas de Técnico o Técnica de Artes Escénicas (Oficial de 1ª) Especialidad Utilería del Área Técnica Centro Cultural Daoiz y Velarde*", que se incluye en el ANEXO III de la presente publicación.

Efectuada la valoración anterior, se abrirá el correspondiente plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de los aspirantes. Para ellos disponen de un plazo de cinco (5) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución.

CUARTO: Publicar esta Resolución en el portal web de Empleo público del Teatro Real, para general conocimiento y efectos

Madrid, a 7 de diciembre de 2022

ANEXO I

Listado Provisional de personas Admitidas y Excluidas

12DV/2022 – TÉCNICO O TÉCNICA DE ARTES ESCÉNICAS (OFICIAL 1ª) ESPECIALIDAD UTILERÍA				
ÁREA TÉCNICA- CENTRO CULTURAL DAOIZ Y VELARDE				
Nº	Apellidos y nombre	Fecha presentación	Admitido / Excluido	Causas de exclusión
1	AGUIRRE ROSADO ,RAFAEL	20/11/2022	ADMITIDO/A	
2	VIEDMA GÓMEZ, LORENA	21/11/2022	ADMITIDO/A	
3	ROLDÁN RODRIGO, SARA	21/11/2022	ADMITIDO/A	
4	GARCÍA VICENTE, MARTA	23/11/2022	ADMITIDO/A	
5	VERGNE QUIROGA, RICARDO	23/11/2022	ADMITIDO/A	
6	MARTIN GARRIDO, OIHANA	23/11/2022	ADMITIDO/A	
7	GARCÍA BARBA,ELENA	24/11/2022	ADMITIDO/A	
8	QUIROGA GONZÁLEZ, ANA ISABEL	24/11/2022	ADMITIDO/A	
9	LORENZANA GÁMEZ, FERNANDO	24/11/2022	ADMITIDO/A	
10	GONZÁLEZ ANTUÑA, MARÍA SONIA	25/11/2022	ADMITIDO/A	
11	POMPAS ALARCON, MARÍA	25/11/2022	ADMITIDO/A	
12	FERRÓN ALCAIDE, LAURA	26/11/2022	ADMITIDO/A	
13	GONZÁLEZ BALTES, ALEJANDRO FRANCISCO	26/11/2022	ADMITIDO/A	
14	DE GRADO ALONSO, PILAR	27/11/2022	ADMITIDO/A	
15	PAREDES RODRIGUEZ, JOSE MARÍA	27/11/2022	ADMITIDO/A	
16	MOLINA CAMELLO, YAIZA	27/11/2022	ADMITIDO/A	
17	UHALTE ESTEBAN, ENRIQUE	27/11/2022	ADMITIDO/A	
18	GARCÍA CERÓN, NATALIA	27/11/2022	ADMITIDO/A	
19	GARCIA PASTOR GARCIA, ALBA	27/11/2022	ADMITIDO/A	
20	SÁNCHEZ MANSO, VÍCTOR	27/11/2022	ADMITIDO/A	
21	GARCÍA ALEGRE, ALICIA	27/11/2022	ADMITIDO/A	
22	LEON SALAZAR, INES	27/11/2022	ADMITIDO/A	
23	VEGA VEGA, IVÁN	27/11/2022	ADMITIDO/A	
24	DOMINGUEZ GOMEZ, ELENA	27/11/2022	ADMITIDO/A	
25	MESA MELCHOR, PALOMA	27/11/2022	ADMITIDO/A	
26	DONAIRE ALONSO, LAURA	27/11/2022	ADMITIDO/A	
27	GARCÍA PRIETO, BREZO CARMEN	27/11/2022	ADMITIDO/A	
28	MONTERO GONZÁLEZ, MARÍA JOSÉ	27/11/2022	ADMITIDO/A	
29	BERMEJO BARBIER, DAVID	27/11/2022	ADMITIDO/A	
30	RODRIGO LÓPEZ, MARÍA DEL CARMEN	27/11/2022	ADMITIDO/A	

ANEXO II

Tribunal de Selección y Valoración 12DV/2022

Tribunal designado por la Fundación del Teatro Real (con voz y voto):

- D. Álvaro Aguado Zorrilla, *Jefe Sección Utilería de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.*, o persona que legalmente le sustituya.
- D. Hugo de Santos Miguelañez, *Administrativo del Departamento de Recursos Humanos de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.*, o persona que legalmente le sustituya.

Secretario (con voz y sin voto):

- Dña. Carmen Imaz Rubalcaba, *Responsable de Talento y Fidelización del Departamento de Recursos Humanos de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.*, o persona que legalmente la sustituya.

ANEXO III

Valoración provisional de méritos

12DV/2022 – TÉCNICO O TÉCNICA DE ARTES ESCÉNICAS (OFICIAL 1ª) ESPECIALIDAD UTILERÍA				
ÁREA TÉCNICA- CENTRO CULTURAL DAOIZ Y VELARDE				
Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL EXPERIENCIA (20 Puntos)	TOTAL FORMACIÓN (20 Puntos)	VALORACIÓN A+B (40 puntos)
1	AGUIRRE ROSADO ,RAFAEL	0,00	6,50	6,50
2	VIDMA GÓMEZ, LORENA	8,50	0,50	9,00
3	ROLDÁN RODRIGO, SARA	20,00	5,50	25,50
4	GARCÍA VICENTE, MARTA	3,00	3,00	6,00
5	VERGNE QUIROGA, RICARDO	20,00	3,75	23,75
6	MARTIN GARRIDO, OIHANA	10,00	4,00	14,00
7	GARCÍA BARBA,ELENA	3,50	5,50	9,00
8	QUIROGA GONZÁLEZ, ANA ISABEL	20,00	8,00	28,00
9	LORENZANA GÁMEZ, FERNANDO	0,00	0,00	0,00
10	GONZÁLEZ ANTUÑA, MARÍA SONIA	4,25	5,75	10,00
11	POMPAS ALARCON, MARÍA	20,00	8,50	28,50
12	FERRÓN ALCAIDE, LAURA	8,00	4,75	12,75
13	GONZÁLEZ BALTES, ALEJANDRO FRANCISCO	0,00	7,50	7,50
14	DE GRADO ALONSO, PILAR	3,75	10,50	14,25
15	PAREDES RODRIGUEZ, JOSE MARÍA	1,75	9,50	11,25
16	MOLINA CAMELLO, YAIZA	3,00	1,50	4,50
17	UHALTE ESTEBAN, ENRIQUE	4,25	5,00	9,25
18	GARCÍA CERÓN, NATALIA	9,61	5,75	15,36
19	GARCIA PASTOR GARCIA, ALBA	2,73	3,25	5,98
20	SÁNCHEZ MANSO, VÍCTOR	0,00	6,00	6,00
21	GARCÍA ALEGRE, ALICIA	4,75	4,75	9,50
22	VEGA VEGA, IVÁN	0,00	0,00	0,00
23	DOMINGUEZ GOMEZ, ELENA	10,00	5,00	15,00
24	MESA MELCHOR, PALOMA	11,00	4,00	15,00
25	DONAIRE ALONSO, LAURA	1,00	7,50	8,50
26	GARCÍA PRIETO, BREZO CARMEN	10,00	9,50	19,50
27	MONTERO GONZÁLEZ, MARÍA JOSÉ	12,75	13,00	25,75

28	BERMEJO BARBIER, DAVID	20,00	9,00	29,00
29	RODRIGO LÓPEZ, MARÍA DEL CARMEN	10,25	5,00	15,25